



V LEGISLATURA NÚM. 155

10 de julio de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**PO/C-204** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Belén Allende Riera**, del **G.P. Mixto**, sobre dotación presupuestaria y efectivos del Plan de Drogodependencias de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

**PO/C-205** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre la formación de personas con discapacidades, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

**PO/C-206** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre plan de formación y empleo para las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

**PO/C-207** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre el desempleo juvenil y el desempleo de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**PO/C-208** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre plan de modernización de los servicios públicos de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**PO/C-209** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre las medidas de inserción, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

**PO/C-210** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre potenciación de la permanencia de las personas mayores en el mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**PO/C-211** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre expedientes de regulación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**PO/C-212** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre plan de fomento de la movilidad geográfica, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

**PO/C-213** De la Sra. diputada **D.ª Cristina María Perdomo Reyes**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre las obras de la Fase II del Plan Director de Reforma y Ampliación del Hospital General de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 10

**PO/C-214** Del Sr. diputado **D. Cándido Eloy Hernández Martín**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre la obra de la carretera TF-711, La Castellana-Vallehermoso, y los proyectos Vallehermoso-Epina-Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 11

**PO/C-215** Del Sr. diputado **D. Cándido Eloy Hernández Martín**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre la obra Puerto de Vuelta, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 11

**PO/C-216** Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el protagonismo en la promoción exterior que corresponde a las Islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 11

**PO/C-217** Del Sr. diputado **D. Carlos Javier Cabrera Matos**, del **G.P. Popular**, sobre Restaurante-Escuela en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 12

**PO/C-218** Del Sr. diputado **D. Carlos Javier Cabrera Matos**, del **G.P. Popular**, sobre asunción por la consejería del cuidado de enfermos crónicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 12

**PO/C-219** Del Sr. diputado **D. Carlos Javier Cabrera Matos**, del **G.P. Popular**, sobre vigilancia y mantenimiento en el antiguo Hospital Virgen de Las Nieves de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 13

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**PE-403** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 13

**PE-404** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre actuaciones de la Dirección General de Cultura en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-405** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre medidas de seguridad en la construcción del túnel de la cumbre, La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-406** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre libros editados por la Dirección General de Cultura, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-407** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre desplazamiento de enfermos de Fuerteventura a Gran Canaria para Oncología, Quimioterapia y Radioterapia, dirigida al Gobierno.

Página 15

**PE-408** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre creación de centros escolares en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 15

**PE-409** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre ampliación de plantilla en la Delegación de Industria en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 15

**PE-410** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre atención al público en las dependencias de Industria de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 16

**PE-411** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre intérpretes de idiomas del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 16

**PE-412** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre planificación escolar para el curso 2001-2002 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 17

**PE-413** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre previsión para cubrir las vacaciones del personal del Hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 17

**PE-414** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre desalojo de casetas de pertrechos en El Puerto de Tazacorte. dirigida al Gobierno.

Página 17

**PE-415** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones a asociaciones de la Tercera Edad en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 18

**PE-416** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el Plan de Drogodependencias en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.

Página 18

**PE-417** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre plantilla del Hospital General de La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 19

#### CONTESTACIONES

**PE-317** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

Página 19

**PE-318** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de San Bartolomé, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 19

**PE-319** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Gobierno.

Página 20

## PRÓRROGAS

**PE-326** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre las ONG que reciben subvenciones fijas, dirigida al Gobierno.

Página 20

**PE-327** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre las ONG que por una sola vez han recibido subvención, dirigida al Gobierno.

Página 21

**PE-328** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre el acceso a las clases de los Institutos de Enseñanza para las personas con deficiencias físicas, dirigida al Gobierno.

Página 21

**PE-329** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre utilidad del edificio de la Clínica del Pino en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 21

**PE-330** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre avería en el suministro de agua en el Hospital Doctor Negrín, dirigida al Gobierno.

Página 22

**PE-332** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre el helicóptero del GIE en La Palma, dirigida al Gobierno.

Página 22

**PE-333** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre criterios de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM) para la elección de colaborador, dirigida al Gobierno.

Página 22

**PE-334** De la Sra. diputada **D.ª María Noelia García Leal**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones en colaboración de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM), dirigida al Gobierno.

Página 23

**PE-336** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **G.P. Popular**, sobre actuaciones del Consejo Regional de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 23

**PE-337** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre tarjetas de crédito en uso y vigor, dirigida al Gobierno.

Página 24

**PE-338** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre número de coches por islas, dirigida al Gobierno.

Página 24

**PE-339** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre deuda con los empresarios del transporte escolar, dirigida al Gobierno.

Página 24

**PE-340** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre ayudas a los padres con hijos de partos múltiples, dirigida al Gobierno.

Página 24

**PE-341** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre medidas para evitar la huelga de los centros de salud, dirigida al Gobierno.

Página 24

**PE-344** Del Sr. diputado **D. José Macías Santana**, del **G.P. Popular**, sobre el paro de consultas y operaciones quirúrgicas, dirigida al Gobierno.

Página 25

**PE-345** De la Sra. diputada **D.ª Teresita Morales de León**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre partida presupuestaria para la puesta en marcha de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

**PE-347** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre inspecciones de oficio en los edificios antes de la entrega de llaves, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 25

**PE-348** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre escrito de los vecinos del edificio "El Tarajal" en Buzanada, Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 26

**PE-349** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre proyectos a subvencionar en La Gomera en relación a menores y ancianos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 26

**PE-351** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Arrecife, dirigida al Gobierno.

Página 26

**PE-352** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

Página 27

**PE-353** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Playa Honda, San Bartolomé, dirigida al Gobierno.

Página 27

**PE-354** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de adecuación del vertedero del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 27

**PE-355** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de la planta de biometanización del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 28

**PE-356** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de conservación de la flora amenazada en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Página 28

---

**PE-357** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Página 28

**PE-358** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto denominado “Autoconstrucción en Lanzarote”, dirigida al Gobierno.

Página 28

**PE-359** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto denominado “Adquisición y Urbanización de suelo en Lanzarote”, dirigida al Gobierno.

Página 29

**PE-360** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de restauración del Castillo de San Gabriel, dirigida al Gobierno.

Página 29

**PE-361** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto de rotonda de conexión Avenida de Las Playas-Trías, dirigida al Gobierno.

Página 29

**PE-362** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el proyecto “Construcción de Viviendas de Promoción Pública en Lanzarote”, dirigida al Gobierno.

Página 30

**PE-363** Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **G.P. Coalición Canaria - CC**, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 30

**PE-364** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre acciones contempladas en el Plan de Gestión Convenida para el Área de Salud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 30

**PE-365** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre personal para la aplicación de los planes de prevención en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 31

**PE-366** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre construcción de arcenes en la carretera Morro Jable-Tarajalejo-Aeropuerto, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 31

**PE-369** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre Viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler a construir en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 31

**PE-372** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Rodríguez Flores**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre especialidades de los centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 32

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**PO/C-204 De la Sra. diputada D.ª María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre dotación presupuestaria y efectivos del Plan de Drogodependencias de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 131, de 14/6/01.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

14.3.- De la Sra. diputada D.ª María Belén Allende Riera, del G.P. Mixto, sobre dotación presupuestaria y efectivos del Plan de Drogodependencias de la isla de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En relación con la iniciativa de referencia, en trámite, remitida a la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, se acuerda la tramitación de la citada pregunta ante la Comisión de Sanidad y Consumo, quedando sin efecto la orden de trámite ante la comisión al principio mencionada.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PO/C-205 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la formación de personas con discapacidades, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.610, de 7/6/01.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre la formación de personas con discapacidades, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Qué acciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo en cuanto a la formación de personas con discapacidades, en especial de niños y jóvenes?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-206 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre plan de formación y empleo para las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.611, de 7/6/01.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre plan de formación y empleo para las nuevas tecnologías, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Tiene la Consejería de Empleo algún plan de formación y empleo para las nuevas tecnologías?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-207 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre el desempleo juvenil y el desempleo de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.612, de 7/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre el desempleo juvenil y el desempleo de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Cómo está combatiendo el desempleo juvenil y previniendo el desempleo de larga duración el Gobierno de Canarias?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-208 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre plan de modernización de los servicios públicos de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.613, de 7/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre plan de modernización de los servicios públicos de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Se está llevando a cabo por la Consejería de Empleo algún plan de modernización de los servicios públicos de empleo?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-209 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre las medidas de inserción, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.614, de 7/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre las medidas de inserción, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Cuáles han sido las medidas de inserción llevadas a cabo por la Consejería de Empleo?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-210 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre potenciación de la permanencia de las personas mayores en el mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 1.615, de 7/6/01.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre potenciación de la permanencia de las personas mayores en el mercado de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Se están llevando por la Consejería de Empleo medidas que potencien la permanencia de las personas mayores en el mercado de trabajo?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-211 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre expedientes de regulación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 1.616, de 7/6/01.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre expedientes de regulación de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula

la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Cuántos expedientes de regulación de empleo ha tramitado y autorizado la Consejería de Empleo, y número de trabajadores afectados por los mismos?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-212 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre plan de fomento de la movilidad geográfica, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 1.617, de 7/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre plan de fomento de la movilidad geográfica, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

*¿Tiene previsto la Consejería de Empleo algún plan que fomente la movilidad geográfica, en que se contemplen contratos laborales estables; alojamientos en régimen asequible, formación complementaria para adaptarse a*

*la empresa si ello fuere necesario, y plazas de guardería o escolares para que sea posible el traslado de familias de los operarios?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PO/C-213 De la Sra. diputada D.ª Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre las obras de la Fase II del Plan Director de Reforma y Ampliación del Hospital General de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de entrada núm. 1.645, de 12/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.ª Cristina María Perdomo Reyes, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre las obras de la Fase II del Plan Director de Reforma y Ampliación del Hospital General de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Cristina Perdomo Reyes, diputada del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Para cuándo se tiene previsto iniciar las obras de la Fase II del Plan Director de Reforma y Ampliación del Hospital General de Lanzarote?*

Canarias, a 11 de junio de 2001.- LA DIPUTADA, Cristina Perdomo Reyes.

**PO/C-214 Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la obra de la carretera TF-711, La Castellana-Vallehermoso, y los proyectos Vallehermoso-Epina-Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 1.660, de 12/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la obra de la carretera TF-711, La Castellana-Vallehermoso, y los proyectos Vallehermoso-Epina-Alajeró, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Eloy Hernández Martín, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el expediente de la obra de la carretera TF-711, que comprende el tramo La Castellana (Hermigua)-Vallehermoso? ¿Y los proyectos Vallehermoso-Epina y Epina-Alajeró?*

Canarias, a 12 de junio de 2001.- EL DIPUTADO, Cándido Eloy Hernández Martín.

**PO/C-215 Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la obra Puerto de Vuelta, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 1.661, de 12/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Cándido Eloy Hernández Martín, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre la obra Puerto de Vuelta, La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Eloy Hernández Martín, diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el expediente de la obra Puerto de Vuelta (La Gomera)?*

Canarias, a 12 de junio de 2001.- EL DIPUTADO, Cándido Eloy Hernández Martín.

**PO/C-216 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre el protagonismo en la promoción exterior que corresponde a las Islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 1.732, de 15/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre el protagonismo en la promoción exterior que corresponde a las Islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los contenidos que reclama el Sr. consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias al Secretario de Estado, en relación al protagonismo en la promoción exterior que corresponde a las Islas Canarias?*

Canarias, a 14 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

**PO/C-217 Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del G.P. Popular, sobre Restaurante-Escuela en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.**

(Registro de entrada núm. 1.799, de 20/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del G.P. Popular, sobre Restaurante-Escuela en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Cabrera Matos, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son las previsiones que tiene esa consejería para la creación y puesta en funcionamiento del Restaurante-Escuela en la isla de La Palma?*

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Carlos Cabrera Matos.

**PO/C-218 Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del G.P. Popular, sobre asunción por la consejería del cuidado de enfermos crónicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de entrada núm. 1.800, de 20/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del G.P. Popular, sobre asunción por la consejería del cuidado de enfermos crónicos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Cabrera Matos, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

*¿Pretende esa consejería asumir las labores propias de cuidado de enfermos crónicos que actualmente realiza el Cabildo Insular de La Palma en el Hospital Nuestra Señora de los Dolores? En caso afirmativo, ¿cuándo?*

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Carlos Cabrera Matos.

**PO/C-219 Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del G.P. Popular, sobre vigilancia y mantenimiento en el antiguo Hospital Virgen de Las Nieves de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Registro de entrada núm. 1.801, de 20/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Carlos Javier Cabrera Matos, del G.P. Popular, sobre vigilancia y mantenimiento en el

antiguo Hospital Virgen de Las Nieves de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 29 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Cabrera Matos, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son las labores de vigilancia y mantenimiento que realiza esa consejería en el antiguo Hospital Virgen de Las Nieves de La Palma?*

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2001.- DIPUTADO DEL G.P. POPULAR, Carlos Cabrera Matos.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**PE-403 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.532, de 5/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre actuaciones de la Dirección General de Patrimonio Histórico en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

*¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias en la isla de Lanzarote?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-404** Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre actuaciones de la Dirección General de Cultura en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.533, de 5/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre actuaciones de la Dirección General de Cultura en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

*¿Cuáles son las actuaciones previstas por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias en la isla de Lanzarote?*

EL DIPUTADO, Cándido Armas Rodríguez.

**PE-405** De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre medidas de seguridad en la construcción del túnel de la cumbre, La Palma, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.619, de 7/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre medidas de seguridad en la cons-

trucción del túnel de la cumbre, La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuáles son las medidas de seguridad que se están tomando en la construcción del túnel de la cumbre en la isla de La Palma?*

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-406** De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre libros editados por la Dirección General de Cultura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.620, de 7/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre libros editados por la Dirección General de Cultura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la relación de libros editados por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Canarias desde el año 1999 y presupuesto destinado a cada uno de ellos?*

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-407 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre desplazamiento de enfermos de Fuerteventura a Gran Canaria para Oncología, Quimioterapia y Radioterapia, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.622, de 7/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre desplazamiento de enfermos de Fuerteventura a Gran Canaria para Oncología, Quimioterapia y Radioterapia, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuántos enfermos de Fuerteventura se han desplazado en el año 2000 a Gran Canaria para consulta de Oncología, revisiones y tratamientos de Quimioterapia y Radioterapia en la actualidad?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-408 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre creación de centros escolares en La Oliva, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.623, de 7/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre creación de centros escolares en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Qué proceso llevan los proyectos de creación de centros escolares en el municipio de La Oliva? ¿Cuántos centros o cuándo estarán terminadas las obras de construcción de dichos centros?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-409 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre ampliación de plantilla en la Delegación de Industria en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.624, de 7/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre ampliación de plantilla en la

Delegación de Industria en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Tiene el Gobierno de Canarias la intención de ampliar la plantilla en la Delegación de Industria en la isla de Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-410 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre atención al público en las dependencias de Industria de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.**

*(Registro de entrada núm. 1.643, de 11/6/01.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre atención al público en las dependencias de Industria de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas ha previsto su consejería para que las dependencias de Industria, sitas en Puerto del Rosario, Fuerteventura, permanezcan atendiendo al público todos los días laborales?*

Canarias, a 11 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María del Carmen Hernández Hierro.

**PE-411 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre intérpretes de idiomas del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 1.649, de 12/6/01.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre intérpretes de idiomas del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Con cuántos intérpretes de idiomas cuenta el Hospital General de Fuerteventura y cómo están establecidos sus turnos laborales?*

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-412 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planificación escolar para el curso 2001-2002 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.650, de 12/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre planificación escolar para el curso 2001-2002 en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*Ante el aumento imparable de población en la isla de Fuerteventura ¿qué tiene previsto la Consejería de Educación en referencia a la planificación escolar para el curso 2001-2002 en los diferentes centros escolares de la isla para que no se produzca el colapso habitual?*

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-413 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre previsión para cubrir las vacaciones del personal del Hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.655, de 12/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre previsión para cubrir las vacaciones del personal del Hospital de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la previsión que se tiene desde la Gerencia del Hospital de La Palma para cubrir las vacaciones de verano del personal del mismo?*

Santa Cruz de Tenerife a 7 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-414 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre desalojo de casetas de pertrechos en El Puerto de Tazacorte. dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.656, de 12/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre desalojo de casetas de pertrechos en El Puerto de Tazacorte. dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación para el desalojo de las casetas de pertrechos por parte de quienes no ejercen la actividad profesional en El Puerto de Tazacorte?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-415 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre subvenciones a asociaciones de la Tercera Edad en La Palma, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.657, de 12/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre subvenciones a asociaciones de la Tercera Edad en La Palma, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*En la isla de La Palma, ¿cuáles han sido las asociaciones de la Tercera Edad que han recibido subvenciones por parte de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales en los tres últimos años, y cuantía de las mismas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-416 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el Plan de Drogodependencias en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.658, de 12/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el Plan de Drogodependencias en La Palma, La Gomera y El Hierro, dirigida al Gobierno.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la dotación presupuestaria y los efectivos del Plan de Drogodependencias en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

**PE-417 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre plantilla del Hospital General de La Palma, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 1.659, de 12/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre plantilla del Hospital General de La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Noelia García Leal, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

*¿Cuál es la RPT, la plantilla actual del Hospital General de La Palma y situación laboral de cada puesto?*

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2001.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, María Noelia García Leal.

#### CONTESTACIONES

**PE-317 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 136, de 20/6/01.)

(Registro de entrada núm. 1.691, de 13/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.8.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre puesta en funciona-

miento del Punto Limpio de Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE PUERTO DEL CARMEN, TÍAS,

recabada la información de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 21 de mayo de 2001 se ha recibido debidamente formalizada el acta de entrega de dicho punto limpio al Cabildo de Lanzarote por lo que una vez solucionado el acceso será el propio Cabildo quien debe ponerlo en funcionamiento.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2001.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Julio Bonis Álvarez.

**PE-318 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de San Bartolomé, Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 136, de 20/6/01.)

(Registro de entrada núm. 1.692, de 13/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.9.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de San Bartolomé, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE SAN BARTOLOMÉ, LANZAROTE,

recabada la información de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 22 de marzo de 2001 se remitió al Cabildo de Lanzarote el acta de entrega del mismo para su tramitación y devolución una vez firmada, encontrándonos en estos momentos esperando su devolución.

La obra está terminada si bien no está solucionado el acceso.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2001.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

**PE-319 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 136, de 20/6/01.)

(Registro de entrada núm. 1.690, de 13/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

7.10.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre puesta en funcionamiento del Punto Limpio de Playa Blanca, Yaiza, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la

Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Coalición Canaria-CC, sobre:

PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE PLAYA BLANCA, YAIZA,

recabada la información de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Con fecha 22 de marzo de 2001 se remitió al Cabildo de Lanzarote el acta de entrega del mismo para su tramitación y devolución una vez firmada, encontrándonos en estos momentos esperando su devolución.

La obra está terminada pero debido a las obras complementarias de la planta depuradora en construcción por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, y de la carretera Femés-Playa Blanca que depende del Cabildo, se encuentran prácticamente cortados los accesos al punto limpio.

Se adjuntan fotos (\*) del día 1 de junio de 2001.”

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 166.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de junio de 2001.-  
EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,  
Julio Bonis Álvarez.

(\*) No se insertan las fotos de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

PRÓRROGAS

**PE-326 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ONG que reciben subvenciones fijas, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.542, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.564, de 6/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.22.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ONG que reciben subvenciones fijas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-327 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ONG que por una sola vez han recibido subvención, dirigida al Gobierno.**

*(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)*

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.543, de 6/6/01.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 1.565, de 6/6/01.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.23.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre las ONG que por una sola vez han recibido subvención, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-328 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre el acceso a las clases de los institutos de enseñanza para las personas con deficiencias físicas, dirigida al Gobierno.**

*(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)*

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.544, de 6/6/01.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 1.566, de 6/6/01.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.24.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre el acceso a las clases de los institutos de enseñanza para las personas con deficiencias físicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-329 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre utilidad del edificio de la Clínica del Pino en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)*

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.545, de 6/6/01.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 1.567, de 6/6/01.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.25.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre utilidad del edificio de la Clínica del Pino en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-330** *Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre avería en el suministro de agua en el Hospital Doctor Negrín, dirigida al Gobierno.*

*(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)*

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.546, de 6/6/01.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 1.568, de 6/6/01.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.26.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre avería en el suministro de agua en el Hospital Doctor Negrín, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-332** *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el helicóptero del GIE en La Palma, dirigida al Gobierno.*

*(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)*

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.548, de 6/6/01.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 1.570, de 6/6/01.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.27.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre el helicóptero del GIE en La Palma, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-333** *De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre criterios de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM) para la elección de colaborador, dirigida al Gobierno.*

*(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)*

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.549, de 6/6/01.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 1.571, de 6/6/01.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.28.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre criterios de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM) para la elección de colaborador, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-334 De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones en colaboración de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM), dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.550, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.572, de 6/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.29.- De la Sra. diputada D.ª María Noelia García Leal, del G.P. Popular, sobre actuaciones en colaboración de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM), dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-336 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones del Consejo Regional de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.552, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.574, de 6/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del G.P. Popular, sobre actuaciones del Consejo Regional de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-337 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre tarjetas de crédito en uso y vigor, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.553, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.575, de 6/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.31.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre tarjetas de crédito en uso y vigor, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-338 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre número de coches por islas, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.554, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.576, de 6/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.32.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre número de coches por islas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-339 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre deuda con los empresarios del transporte escolar, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.555, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.577, de 6/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.33.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre deuda con los empresarios del transporte escolar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-340 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre ayudas a los padres con hijos de partos múltiples, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.556, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.578, de 6/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.34.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre ayudas a los padres con hijos de partos múltiples, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-341 Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre medidas para evitar la huelga de los centros de salud, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)

(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.557, de 6/6/01.)

(Registro de entrada del documento original núm. 1.579, de 6/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.35.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre medidas para evitar la huelga de los centros de salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-344** *Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre el paro de consultas y operaciones quirúrgicas, dirigida al Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)  
(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.559, de 6/6/01.)  
(Registro de entrada del documento original núm. 1.581, de 6/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.36.- Del Sr. diputado D. José Macías Santana, del G.P. Popular, sobre el paro de consultas y operaciones quirúrgicas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-345** *De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la puesta en marcha de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Publicación: BOPC núm. 99, de 16/5/01.)  
(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 1.560, de 6/6/01.)  
(Registro de entrada del documento original núm. 1.582, de 6/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

6.37.- De la Sra. diputada D.ª Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre partida presupuestaria para la puesta en marcha de la Ley Orgánica 5/2000, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-347** *De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre inspecciones de oficio en los edificios antes de la entrega de llaves, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.*

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.721, de 14/6/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.22.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre inspecciones de

oficio en los edificios antes de la entrega de llaves, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-348 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre escrito de los vecinos del edificio "El Tarajal" en Buzanada, Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.722, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.23.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Rodríguez Flores, del G.P. Socialista Canario, sobre escrito de los vecinos del edificio "El Tarajal" en Buzanada, Arona, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-349 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos a subvencionar en La Gomera en relación a menores y ancianos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.723, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.24.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del G.P. Socialista Canario, sobre proyectos a subvencionar en La Gomera en relación a menores y ancianos, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-351 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Arrecife, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.717, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.25.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de

la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-352 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.715, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.26.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Puerto del Carmen, Tías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-353 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Playa Honda, San Bartolomé, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.716, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.27.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre construcción de centro de Enseñanza Secundaria en Playa Honda, San Bartolomé, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-354 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de adecuación del vertedero del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.724, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.28.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de adecuación del vertedero del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-355 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de la planta de biometanización del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.725, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.29.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de la planta de biometanización del Complejo Medioambiental de Zonzamas, Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-356 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de conservación de la flora amenazada en las islas orientales, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.726, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.30.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de conservación de la flora amenazada en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de

la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-357 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.727, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.31.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de redacción de planes de gestión de especies amenazadas en las islas orientales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-358 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Autoconstrucción en Lanzarote", dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.728, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.32.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Autoconstrucción en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-359 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Adquisición y Urbanización de suelo en Lanzarote", dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.729, de 14/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.33.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto denominado "Adquisición y Urbanización de suelo en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-360 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de restauración del castillo de San Gabriel, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.730, de 14/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.34.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de restauración del castillo de San Gabriel, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-361 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de rotonda de conexión avenida de Las Playas-Tías, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.710, de 14/6/01.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

## SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.35.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto de rotonda de conexión avenida de Las Playas-Tías, dirigida al Gobierno.

## Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de

la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-362 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Construcción de Viviendas de Promoción Pública en Lanzarote", dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.711, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.36.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el proyecto "Construcción de Viviendas de Promoción Pública en Lanzarote", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-363 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.712, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.37.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del G.P. Coalición Canaria - CC, sobre el Plan de Infraestructuras Turísticas de Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-364 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre acciones contempladas en el Plan de Gestión Convenida para el Área de Salud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.720, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.38.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre acciones contempladas en el Plan de Gestión Convenida para el Área de Salud en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-365 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre personal para la aplicación de los planes de prevención en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.718, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.39.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre personal para la aplicación de los planes de prevención en el Área de Salud de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-366 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de arcenes en la carretera Morro Jable-Tarajalejo-Aeropuerto, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.719, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.40.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre

construcción de arcenes en la carretera Morro Jable-Tarajalejo-Aeropuerto, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-369 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler a construir en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.713, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.41.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Carmen Hernández Hierro, del G.P. Socialista Canario, sobre Viviendas de Protección Oficial en régimen de alquiler a construir en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-372** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> *María Dolores Rodríguez Flores*, del G.P. Socialista Canario, sobre especialidades de los centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 25/5/01.)  
(Registro de entrada núm. 1.714, de 14/6/01.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de junio de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

7.42.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> *María Dolores Rodríguez Flores*, del G.P. Socialista Canario, sobre especialidades

de los centros de salud en La Laguna, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 166.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 28 de junio de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.